



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

463-19

27 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 12.214/19

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud del Lic. Franco Dario DELLA FONTANA, para incorporarse como Profesional Adscripto, en el instituto de investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), y;

CONSIDERANDO

Que el mencionado profesional adjunta, a fojas 6, plan de trabajo, enmarcada en las actividades de su Beca Doctoral denominado "Estudios reológicos, fisicoquímicos y sensoriales de la goma brea para el desarrollo de alimentos semisólidos con materia prima regional"; y del Proyecto de Investigación del CIUNSa., Tipo "C" denominado "Desarrollo y caracterización de rellenos alimenticios con la incorporación de hortalizas de la región NOA".

Que el Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), a fojas 7 vta. recomienda su incorporación por ajustarse a la reglamentación vigente y por el término de un año.

Que obra informe, a fojas 8, de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

Que la presente solicitud se encuadra en la Resolución CD N° 016/03, que reglamenta las adscripciones de Profesionales a Institutos y Servicios.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 384/19;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En sesión Ordinaria N° 11/19 del 06/08/19)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar al Lic. Franco Dario DELLA FONTANA, DNI N° 37.753.798, como Profesional Adscripto al Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), de esta Facultad, por el término de un año.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **463-19**

27 AGO 2019
Salta,
Expediente N° 12.214/19

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), Lic. Franco Dario DELLA FONTANA y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.


Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSe